

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 010

HORA: 7:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: Agosto 11 de 2011
ASISTENTES: Arlés López Espinosa
Decano – Presidente
Álvaro Eduardo Cano Betancur
Director Programa de Español y Literatura
Arturo Celis Beltrán
Director Programa Lenguas Modernas
Mario de Jesús Villada Suaza
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
Carlos Alveiro Morales Osorio
Director Programa Pedagogía Infantil
Efraín Alberto Hoyos S.
Director Programa Matemáticas
Jorge Alberto López García
Director Programa Educación Física y Deportes
Juan Carlos Sánchez López
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
Silvia Valencia
Directora Maestría y Doctorado en Educación
Marco Aurelio Cerón Muñoz
Asesor Comité de Investigaciones
Robinson Ruíz Lozano
Proyección Social – facultad

AUSENTES : Martha Luz Valencia C. (con excusa)
Representante de los Profesores
Héctor Fabio Alzate R.
Representante de Egresados
Jorge Omar Trujillo G.
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Lectura y Aprobación Acta No. 9 de julio 28 de 2011.
3. Intervención del profesor Jairo Díaz Asesor Vicerrectoría Académica
4. Convocatoria año sabático
5. Informes y Correspondencia

6. Propositiones y Tareas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó el Quórum para deliberar y se aprobó el Orden del día.
2. Lectura y Aprobación Acta No. 9 de julio 28 de 2011. SE APRUEBA.
3. Intervención del profesor Jairo Díaz Asesor Vicerrectoría Académica

El profesor Jairo Díaz Asesor de la Vicerrectoría Académica presenta un resumen amplio a cerca de la política Académica Curricular la cual se ha venido trabajando con los Decanos, Rector Vicerrector etc., con respecto al Acuerdo 018 de 2003, las cuales van encaminadas a reformar parte de este acuerdo, teniendo en cuenta la inclusión de la política de deserción estudiantil, igualmente aspectos que tienen que ver con conceptos generales para orientar la política, Misión educadora, Criterios formativos, planteamientos propuestos y acuerdos, proyecto ecoregión, cual es el modelo de departamento que necesitamos, problemas de energía y desempleo, seguridad y cuál es la propuesta de la Universidad y el futuro del Departamento. Universidad sociedad, estado y mercado. Análisis de problemas en la parte Académico – Administrativos los cuales van separados y se deben unificar criterios en cuanto a esta situación, en cuanto a la parte de flexibilidad curricular debido a la falta de presupuesto no puede haber flexibilidad. Dentro de este orden de ideas se debe mirar el ámbito nacional, Regional desde lo global hacia lo local y cuál es el rol de ciertos organismos como son las Facultades, Directores de Programas, representantes de estudiantes, Consejo superior. Esta propuesta se discutirá y aprobará en el Consejo Académico.

El Decano Arles López solicita al Consejo de Facultad hacer el análisis del caso y las preguntas pertinentes, para llevar propuestas para el próximo Consejo Académico con respecto a la modificación del acuerdo 018 de 2003.

Los consejeros en sus intervenciones hacen un análisis acerca de este tema y se concluye que es necesario involucrar los estamentos universitarios (estudiantes, profesores, etc) para que de allí salgan conceptos más amplios y así poder construir un documento incluyente, igual sugieren que se puede hacer otro documento no necesariamente tiene que ser la modificación al acuerdo 018, así esto no sea la solución a la problemática que vive la Universidad, por lo tanto el Decano Arles López llevará las inquietudes al Consejo Académico.

4. Convocatoria año sabático

El Decano Arles López informa que el Consejo Superior aprobó 1 año sabático por Facultad y con base en el acuerdo 007 del 27 de mayo de 2011, en el Consejo Académico se acordó dejar abierta la convocatoria hasta el 31 de agosto de 2011.

El Consejo de Facultad aprueba la convocatoria con las siguientes especificaciones:

CONVOCATORIA 01 PARA AÑO SABATICO

La Facultad de Educación convoca a los docentes de planta adscritos a la misma, a participar de la CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA PARA AÑO SABATICO, conforme a lo establecido en los Acuerdos del Consejo Superior 004- Febrero 25 de 2010 y 007 de Mayo 27 de 2011.

REQUISITOS

1. Que su dedicación sea de tiempo completo o medio tiempo como profesor de carrera.
2. Que tenga categoría de profesor asociado o de profesor titular.
3. Que haya cumplido como mínimo siete 7 años continuos de servicio a la institución.

PROCEDIMIENTO

- Presentar por escrito al Consejo de Facultad, solicitud motivada.
- Adjuntare plan de trabajo a desarrollar, el cual debe tener como mínimo, objetivos, justificación, cronograma de actividades, resultados esperados, impacto y lugar de realización.
- Certificado expedido por el Área de Gestión Humana, en donde conste el cumplimiento de los años de servicio a la institución.

Las fechas bajo las cuales rige la presente convocatoria son:

Apertura: Agosto 12 de 2011 a las 5:00 p.m.

Cierre: Agosto 31 de 2011 a las 5:00 p.m.

Lugar de Recepción: Secretaria Decanatura de educación

Convocatoria autorizada por el Consejo Superior de la Universidad del Quindío mediante el Acuerdo 007 de Mayo 27 de 2011 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DE AÑO SABÁTICO A UN DOCENTE POR FACULTAD" y por el Consejo de Facultad de educación en sesión del día 11 de agosto de 2011, mediante Acta No. 10.

5. Informes y correspondencia

El Decano Arles López informa:

Que en sesión de Consejo Académico se acordó que hasta el 12 de agosto es el plazo para los registros por parte de las secretarías de los programas.

Que a los directores les envió solicitud relacionada con la información del programa: debilidades, fortalezas, vialidad y proyección del programa. Esta información la ha solicitado el señor rector para evaluar los programas

Que En Consejo de Facultad de junio de 2011 Acta No. 6, se aprobó la solicitud de la fundación Sembrando Esperanzas y se solicitó a esta fundación acreditar la

documentación legal para poder seguir con el requerimiento, los cuales se van a revisar.

Que El rubro de formación de alto nivel es de \$22 millones. Que se hace necesario planificar y presupuestar y asignar el recurso correspondiente para apoyo a ocasionales que están realizando estudios de maestría y doctorado.

Que Consejo Académico aprobó la propuesta presentada por las facultades de Educación, básicas y humanas de elaborar en forma conjunta el documento maestro para la creación de la maestría en educación ambiental.

Esta labor quedó asignada a los profesores Rubiel Ramírez (Filosofía), María del Pilar Sepúlveda (Biología), Cesar Bustamante (Lic. en Biología y educación ambiental)

Hace un llamado para que desde las direcciones de programa se promueva y difúndalas convocatorias que otorgan incentivos a los mejores trabajos de grado, pues resulta contradictorio que se otorguen menciones (meritorio, Laureado) a los trabajos y la participación en la convocatoria sea tan escasa.

Se le informa al profesor Jorge Director del programa de Educación Física que debe enviar la propuesta del rediseño curricular. El profesor Jorge informa que se está trabajando en esto para empezar nuevamente el trámite ya que se deben realizar unos ajustes para enviarlo al Académico.

Con respecto a esta situación el decano informa que cualquier modificación en el plan de estudios, microcurrículo debe agotar la vía gubernativa.

Se está realizando una campaña por parte de la Rectoría y es la de portar el carné de la Universidad.

El profesor Robinson Ruíz Lozano representante de Proyección social al Consejo de Facultad hace referencia a dos proyectos que se están ejecutando que son en convenio con la gobernación, uno con el Colegio el Robledo de Calarcá desde la pre cooperativa está apoyando en la parte psicológica desde los programas se espera la participación de los programas de Lic en Matemáticas y Lic en Español, del 10 al 14 de octubre se realizará una capacitación a los docentes de esta institución desde las diferentes áreas y espera el apoyo de los programas con temas, ya están inscritos unos programas y se espera la participación de todos, esto se debe concretar ligero para realizar el cronograma de actividades.

El Decano aclara que el proyecto no está totalmente terminado y se ha venido trabajando el convenio marco ya que este es por 4 años con la secretaría de Educación y tratar de sacarlo adelante y fortalecer ciertos aspectos en la parte de investigación, se necesitan muchas iniciativas para que este colegio marque la diferencia en lo que soñamos sino es posible hacerlo como país, como Universidad se puede hacer desde un colegio.

Se establece el cronograma de actividades para orientar conferencias y talleres en el colegio Robledo:

El profesor Arturo Célis orientará en Neurociencia 2 horas, la profesora Silvia en Neurolingüística.

El segundo convenio es con la capacitación docente y son 100 docentes este inicio el 10 de agosto en el Auditorio de Ingeniería, los docentes le solicitan que esta capacitación la valgan como un diplomado, el horario de esta capacitación es todos los miércoles de 7:00 a 12:00 m.

El Consejo de Facultad aprueba la propuesta a partir del 17 de agosto de 2011.

La profesora Silvia Valencia informa que ya están abiertas las inscripciones para el doctorado el cual ya está en la página toda la información y con la Maestría está iniciará en febrero de 2012.

El profesor Jorge informa que el evento Coloquio fue todo un éxito se está esperando el informe de la parte internacional el cual es satisfactorio pues la concurrida asistencia fue en gran parte de la Universidad del Quindío.

Correspondencia

- Derecho de petición remitido por el estudiante EDWIN A. TAPASCO del programa de Educación Física con respecto al Reglamento de práctica pedagógica, solicita reunión urgente con los implicados y Decano – Directores.

El Consejo de Facultad hace un análisis amplio con respecto a esta petición y se acuerda realizar una reunión con la presencia del decano, director del programa, coordinadores de la práctica pedagógica, y los peticionarios y elaborar propuesta mejoradora.

En cuanto al cuestionado reglamento de práctica pedagógica se aclaró, por parte de los directores, que dicho reglamento fue socializado y aprobado por este Consejo, mediante acta No. 012 del 22 de septiembre de 2010, y que la expresión avalado, expresa su aprobación y termina el trasmite interno, por cuanto el Consejo de Facultad es la instancia definitiva para aprobar el reglamento.

Con miras a establecer lineamientos comunes para la práctica pedagógica, se encarga al director de la licenciatura en pedagogía infantil, Carlos Alveiro Morales, para revisar las prácticas en cada uno de los programas adscritos a la facultad de educación y socializar los aspectos más relevantes ante el Consejo de Facultad

- M.G. remitido por la Oficina de Asuntos Docentes solicita diligenciar el formato de productividad académica del libro de ensayo presentado por los profesores IRENE DUARTE, OSCAR MARINO GARCÍA

El Consejo de Facultad remite la información al Consejo Curricular del Programa de Matemáticas para el análisis de los libros y emitan un concepto.

El Director del Programa de Matemáticas solicita el nombramiento de un intérprete.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y remitirá la información al Vicerrector Académico.

- Derecho de petición de los estudiantes del programa de Lenguas Modernas donde informan la falta de docente para el espacio académico procesos de Desarrollo Humano y solicitan la apertura de un grupo debido a la cantidad de estudiantes registrados.

El Consejo de Facultad remite esta solicitud a los Directores Arturo Célis y Carlos Alveiro Morales para su respectivo trámite.

- M.G. del Vicerrector Académico remite el caso del estudiante José Julian Pérez el cual está retirado y solicita se le apruebe por facultad el ingreso por el 006.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- Solicitud de la estudiante de Ciencias Sociales

El Consejo de Facultad no aprueba la solicitud.

- Solicitud de la profesora Silvia Valencia Directora de la Maestría en Educación, solicita apoyo económico para unas catedráticas asistir a un congreso en Santa Marta.

El Consejo de Facultad analizará la solicitud y si hay viabilidad se aprobará.

- El profesor Arturo Célis solicita apoyo económico por valor de \$360.000 para asistir al Congreso de Neurolingüística a realizarse en Comfenalco Quindío.

El Consejo de Facultad remite esta solicitud al Consejo Curricular del Programa de Lenguas Modernas.

6. Propositiones y Tareas

- El profesor Efraín Hoyos propone eliminar la FASE I de los semilleros de Investigación y que el seminario de investigación que está dentro de los planes de estudio de los diferentes programas de la Universidad sea requisito para seguir con la FASE II de semilleros de investigación y que sólo hayan 2 fases de semilleros y se ahorraría una plata y conflicto que se desarrolla en la práctica.
- El Decano sugiere revisar la normatividad de los semilleros y mirar los contenidos y cuando se haga la reunión del Comité de Investigaciones de la facultad dar un amplio concepto acerca de los semilleros de investigación.
- El profesor Carlos Alveiro Morales tiene inconvenientes con respecto a la división de los programas de pedagogía y ciencias sociales, se les iba a reconocer 30 horas y prácticas que no era posible. Solicita al Consejo de Facultad una respuesta.

El Consejo de Facultad le sugiere al profesor Alveiro traer para la próxima reunión el documento para ser analizado y saber si se puede hacer modificaciones o no. También le solicita a los dos Directores Alveiro y Juan Carlos apersonarse de esta situación en

cuanto a la división de los programas de pedagogía y Ciencias sociales en cuanto a su estructura curricular, planes de estudio etc.

- Invitación ASCOFADE para el 22 y 23 de agosto de 2011, si es posible para que vayan 4 profesores. El Decano le sugiere que nombre sólo 1.
- El Director de Ciencias Sociales Juan Carlos solicita al Consejo de Facultad la aprobación de un claustro de profesores debido a que el programa no cuenta con el número de profesores para conformar aprueben conformar el claustro de profesores

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- Pedir un espacio físico para ubicarse como Director, con su respectiva secretaria.

El Consejo de Facultad le sugiere que haga la solicitud a planeación física para que le adjudiquen el espacio físico.

- El Director de Español profesor Álvaro Cano manifiesta inconformismo con lo del prerregistro, pues este no ha funcionado ya que a la hora de hacer los contratos de los docentes se presentan modificaciones constantemente y la demora para nombrar a los docentes, considera que esto se debe llevar al Consejo Académico.

El Consejo de Facultad se da por enterado y tomará las medidas necesarias para este inconveniente el cual no sólo se presenta con Español, sino con otros programas.

- El Director de Matemáticas profesor Efraín Hoyos manifiesta preocupación en cuanto al rubro de movilidad académica.
- Volver a solicitar la construcción del bloque de aulas.

El Decano informa que esto se está adelantando según informe del Rector que en 8 meses estará listo y llevará este punto a reunión de Decanos.

La sesión termina a las 12:15 m.

Original firmado
ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente - Decano

Original firmado
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria